



TRD- 110

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

CERTIFICA:

Que, el proyecto ***“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”*** se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal ***“HACIENDO EQUIPO POR TAME” 2024-2027:***

Línea Estratégica	Tame productiva, industrial, competitiva y turística.
Sector	Minas y energía.
Programa	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
Producto	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas

Dado en el municipio de Tame-Arauca el 8 de octubre de 2025.

Cordialmente,

Ing. ANGEL VALENTÍN MOLINA MOJICA
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal